

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR**

SECRETARÍA

AVISO

Se le informa a la comunidad en general que el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Valledupar, ubicado en la carrera 14 No. 14 -09, Edificio Torre Premium, piso 5 oficina 503 de esta ciudad, se adelanta ACCION POPULAR instaurada por el señor **JOSE GREGORIO SAYAS BELTRAN** contra **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR**, radicado. 20001-33-31-005-2018-00268, a fin de obtener la protección de los derechos a un ambiente sano, conforme lo establecido en la constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias, seguridad y salubridad Publicas, el Acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública,.

Los interesados pueden vincularse en la forma establecida en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998, que indica: "***toda persona natural o jurídica podrá coadyuvar estas acciones, antes de que se profiera fallo de primera instancia. La coadyuvancia operara hacia la actuación futura, podrán coadyuvar igualmente estas acciones las organizaciones populares, cívicas y similares, así como el Defensor del Pueblo u sus delegados, los Personeros Distritales o Municipales y demás autoridades que por razón de sus funciones deban proteger los derechos e intereses colectivo.***"

Valledupar, Cesar a los diez (10) de octubre de 2018.

~~MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO~~
SECRETARIA

